



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/014/2007

PROGRAMAS SOCIALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO DE 2007

Índice

Índice.....	3
Presentación	4
Función Desarrollo Social	5
Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.....	12
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	22
Programas Sujetos a Reglas de Operación	26

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista; en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de finanzas públicas; pone a su disposición el documento denominado “**Programas Sociales**”, como parte de los trabajos que en materia presupuestal se efectúan para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2007. En éste se presenta la apertura presupuestal del Grupo Funcional Desarrollo Social a nivel de Función y Subfunción, así como su apertura por capítulo de gasto. De igual manera se presentan los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y finalmente, el conjunto de Programas Sujetos a Reglas de Operación por Dependencia correspondientes al Grupo Funcional Desarrollo Social.

Función Desarrollo Social

La Clasificación Funcional del Gasto permite identificar las actividades que realizan las dependencias gubernamentales en el ejercicio de la función pública, mostrando una apertura en tres grupos funcionales que son: Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, como se presenta en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 (Millones de Pesos)

Grupo Funcional	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Gasto Programable Neto de Transferencias	1,406,939.1	1,631,835.0	1,661,021.4	100.0	100.0	100.0	254,082.3	14.0
Gasto Programable	1,607,442.4	1,840,937.2	1,870,123.6	114.3	112.8	112.6	262,681.2	12.4
GOBIERNO	136,280.0	152,269.7	148,175.9	9.7	9.3	8.9	11,895.9	5.0
DESARROLLO ECONÓMICO	420,517.0	540,338.7	544,081.1	29.9	33.1	32.8	123,564.1	25.0
DESARROLLO SOCIAL	1,050,645.5	1,148,328.8	1,177,866.6	74.7	70.4	70.9	127,221.2	8.3
OTROS (Gasto no programable)	566,560.9	602,539.7	599,391.1	40.3	36.9	36.1	32,830.2	2.2
Menos Cuotas y Transferencias	200,503.3	209,102.2	209,102.2	14.3	12.8	12.6	8,598.9	0.7

a= aprobado p= proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es objeto del presente documento analizar el comportamiento del **Grupo Funcional Desarrollo Social** considerando el presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2007, dado que es el Grupo más representativo de los tres señalados con anterioridad, al participar con el 70.9 por ciento del Gasto Programable, seguido por el de Desarrollo Económico que representa el 32.8 por ciento y el de Gobierno que significa el 8.9 por ciento.

Es importante destacar que no obstante que el **Grupo Funcional Desarrollo Social** es el más representativo dentro del Gasto Programable, en el presente ejercicio fiscal reduce su participación con respecto a la presentada el año anterior, cuando fué de 74.7 por ciento. En contraparte, el Grupo Funcional Desarrollo Económico incrementa su contribución con respecto al monto aprobado el año anterior al pasar de 29.9 a 32.8 por ciento, en detrimento no solo del rubro de Desarrollo Social sino también del Grupo Funcional Gobierno.

El Grupo que presenta el mayor incremento real con respecto al aprobado en el 2006 es el de Desarrollo Económico con 25.0 por ciento, seguido por el de Desarrollo Social con 8.3 por ciento y por el de Gobierno con 5.0 por ciento. Cabe subrayar que el segundo Grupo presenta el mayor peso relativo dentro del Gasto Programable.

El Grupo Funcional objeto del presente análisis tiene una asignación presupuestal de 1 billón 177 mil 866.6 millones de pesos. Este grupo está conformado por 6 funciones que son: Educación; Salud; Seguridad Social; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional; Agua Potable y Alcantarillado; y Asistencia Social, como se muestra en la siguiente apertura:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Gasto Programable	1,406,939.1	1,631,835.0	1,661,021.4	100.0	100.0	100.0	254,082.3	14.0
DESARROLLO SOCIAL	1,050,645.5	1,148,328.8	1,177,866.6	74.7	70.4	70.9	127,221.2	8.3
Educación	353,020.0	372,952.7	386,173.9	25.1	22.9	23.2	33,153.9	5.7
Educación Básica	227,761.4	236,844.4	238,163.9	16.2	14.5	14.3	10,402.5	1.0
Educación Media Superior	34,343.0	40,459.5	41,359.4	2.4	2.5	2.5	7,016.3	16.3
Educación Superior	45,974.3	45,778.2	54,256.9	3.3	2.8	3.3	8,282.6	14.0
Posgrado	4,009.9	4,047.5	4,183.2	0.3	0.2	0.3	173.3	0.8
Educación para Adultos	5,694.9	5,590.9	5,726.7	0.4	0.3	0.3	31.8	-2.9
Cultura	7,245.9	6,438.9	8,566.6	0.5	0.4	0.5	1,320.7	14.2
Deporte	751.2	771.1	1,001.1	0.1	0.0	0.1	249.9	28.7
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	14,854.4	17,029.1	20,552.9	1.1	1.0	1.2	5,698.4	33.6
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	12,384.9	15,993.3	12,363.3	0.9	1.0	0.7	-21.7	-3.6
Salud	233,982.5	263,803.5	264,607.3	16.6	16.2	15.9	30,624.8	9.2
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	16,345.3	15,047.8	15,046.7	1.2	0.9	0.9	-1,298.7	-11.1
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	182,266.9	207,054.1	206,643.3	13.0	12.7	12.4	24,376.4	9.5
Generación de Recursos para la Salud	8,820.1	9,018.5	11,936.2	0.6	0.6	0.7	3,116.1	30.7
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	9,412.8	4,942.8	4,940.8	0.7	0.3	0.3	-4,472.0	-49.3
Protección Social en Salud	17,137.4	27,740.3	26,040.3	1.2	1.7	1.6	8,902.9	46.8
Seguridad Social	330,604.2	370,211.2	369,179.7	23.5	22.7	22.2	38,575.5	7.9
Edad Avanzada	264,322.3	288,538.9	288,538.9	18.8	17.7	17.4	24,216.6	5.4
Incapacidad	3,662.0	7,732.0	7,732.0	0.3	0.5	0.5	4,070.0	103.9
Otros	62,619.9	73,940.3	72,908.8	4.5	4.5	4.4	10,288.9	12.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	98,755.1	104,152.9	115,179.7	7.0	6.4	6.9	16,424.6	12.7
Urbanización	2,249.9	3,173.1	3,303.1	0.2	0.2	0.2	1,053.2	41.8
Vivienda	4,357.2	6,889.0	6,883.8	0.3	0.4	0.4	2,526.6	52.6
Desarrollo Regional	92,147.9	94,090.8	104,992.8	6.5	5.8	6.3	12,844.9	10.1
Agua Potable y Alcantarillado	6,958.2	7,591.0	10,629.1	0.5	0.5	0.6	3,670.9	47.5
Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	6,958.2	7,591.0	10,629.1	0.5	0.5	0.6	3,670.9	47.5
Asistencia Social	27,325.5	29,617.3	32,096.9	1.9	1.8	1.9	4,771.4	13.5
Indígenas (CDI)	5,376.0	5,057.9	7,024.5	0.4	0.3	0.4	1,648.5	26.2
Otros Grupos Vulnerables	20,823.5	23,809.5	24,839.7	1.5	1.5	1.5	4,016.2	15.2
Otras de Asistencia Social	1,126.0	750.0	232.7	0.1	0.0	0.0	-893.3	-80.0

a= aprobado p= proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De las 6 funciones referidas con anterioridad, todas crecen en términos reales, no obstante que a su interior, varias subfunciones se reducen significativamente.

El presupuesto de la **Función Educación** se incrementa en 5.7 por ciento, inducida básicamente por la *Subfunción Educación Básica* que, con una participación del 14.3 por ciento en el Grupo Funcional Desarrollo Social, crece en 1.0 por ciento; por la *Subfunción Educación Superior* que significa el 3.3 por ciento y tiene una tasa de crecimiento de 14.0 por ciento; y por la *Subfunción Educación Media Superior* que, con una participación de 2.5 por ciento, se incrementa en 16.3 por ciento, entre otras. Las *Subfunciones Educación para Adultos y Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes*, por su parte, presentan reducciones con respecto al monto aprobado el año anterior, de 2.9 y 3.6 por ciento, respectivamente.

El presupuesto asignado a la **Función Salud** crece 9.2 por ciento real, explicado básicamente por la *Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona* que, con una participación de 12.4 por ciento, registra un crecimiento de 9.5 por ciento; por la *Subfunción Generación de Recursos para la Salud* que representa el 0.7 por ciento y se incrementa 30.7 por ciento y; por la *Subfunción Protección Social en Salud* que significa el 1.6 por ciento y crece 46.8 por ciento. El resto de Subfunciones de Salud presentan decrementos que van del 11.1 al 49.3 por ciento.

Las Funciones Seguridad Social y Agua Potable y Alcantarillado tienen una variación real positiva en el presupuesto asignado de 7.9 y 47.5 por ciento, respectivamente. A su interior las subfunciones que las integran y que son *Edad Avanzada, Incapacidad y Otros*, para el caso de la primera, y la de *Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado*, para la segunda, muestran incrementos significativos que van de 5.4 a 103.9 por ciento.

La Función Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional registra incrementos en el presupuesto por 12.7 por ciento real, debido al crecimiento observado en las tres Subfunciones que le integran: *Urbanización*, *Vivienda y Desarrollo Regional*, de 41.8, 52.6 y 10.1 por ciento, respectivamente.

Por lo que respecta a la **Función Asistencia Social**, el presupuesto de la *Subfunción Indígenas* se incrementa en 26.2 por ciento, en tanto que la *Subfunción Otros Grupos Vulnerables* crece 15.2 por ciento. La *Subfunción Otras de Asistencia Social* se reduce en 80.0 por ciento.

Al analizar el **Grupo Funcional Desarrollo Social** por capítulo de gasto, como se muestra en la siguiente hoja, se observa que el 90.9 por ciento del presupuesto asignado a dicho grupo, esto es, 1 billón 70 mil 400.5 millones de pesos se destina a Gasto Corriente, en tanto que el 9.1 por ciento, equivalentes a 107 mil 466.1 millones de pesos, es para cubrir Gastos de Capital.

Al interior del Gasto Corriente, Otros Gastos Corrientes participa con el 44.8 por ciento, seguido de los Servicios Personales con 38.1 por ciento, los Servicios Generales con 4.2 por ciento y los Materiales y Suministros con 3.7 por ciento. En el Gasto de Capital, la Inversión Física registra una participación de 7.6 por ciento y Otros Gastos de Capital de 1.5 por ciento.

El comportamiento del gasto en cada una de las funciones que integran el **Grupo Funcional Desarrollo Social** varía dependiendo de la naturaleza de sus actividades.

En la **Función Educación**, el 96.0 por ciento del presupuesto se destina a Gasto Corriente, siendo el rubro más representativo los Servicios Personales con 71.1 por ciento, en tanto que el 4.0 por ciento es para Gasto de Capital; en la **Función Salud**, el 98.9 por ciento corresponde a Gasto Corriente, destacando la participación de los Servicios Personales con 60.1 por ciento y el 1.1 por ciento corresponde a Gasto de Capital; en la **Función Seguridad Social**, el 99.8 por ciento se asigna a Gasto Corriente, a su interior, destacan los Otros Gastos Corrientes con 94.3 por ciento, mientras que el 0.2 por ciento es Gasto de Capital.

Por lo que respecta a la **Función Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional**, el Gasto Corriente representa el 32.3 por ciento, siendo Otros Corrientes el capítulo de gasto más representativo con 30.1 por ciento de participación, en tanto que el Gasto de Capital tiene una contribución de 67.7 por ciento; en la **Función Agua Potable y Alcantarillado**, el Gasto Corriente significa el 37.1 por ciento, en donde los Servicios Generales significan el 27.2 por ciento, mientras que el Gasto de Capital participa con el 62.9 por ciento.

Finalmente, en la **Función Asistencia Social**, el Gasto Corriente equivale al 87.3 por ciento del presupuesto, teniendo a su interior la significativa participación de Otros Gastos Corrientes con 71.5 por ciento. El Gasto de Capital representa el 15.5 por ciento.

La apertura por capítulo de gasto se describe en el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL POR CAPÍTULO DE GASTO
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	Gasto Total	Gasto Corriente	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otros Corrientes	Gasto de Capital	Inversión Física	Inversión Financiera	Otros de Capital
DESARROLLO SOCIAL	1,177,866.6	1,070,400.5	448,946.9	43,985.3	49,363.7	528,104.6	107,466.1	89,605.0	4.0	17,857.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	90.9	38.1	3.7	4.2	44.8	9.1	7.6	0.0	1.5
Educación	386,173.9	370,792.9	274,532.2	5,097.7	12,592.7	78,570.2	15,381.1	15,377.0	4.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	96.0	71.1	1.3	3.3	20.3	4.0	4.0	0.0	0.0
Educación Básica	238,163.9	228,009.6	201,021.6	2,735.5	1,337.3	22,915.2	10,154.4	10,154.4	0.0	0.0
Educación Media Superior	41,359.4	39,363.9	21,285.7	377.8	551.9	17,148.5	1,995.4	1,995.4	0.0	0.0
Educación Superior	54,256.9	51,522.8	21,727.6	849.1	1,515.7	27,430.5	2,734.1	2,734.1	0.0	0.0
Posgrado	4,183.2	4,157.0	2,758.3	126.3	371.1	901.2	26.2	26.2	0.0	0.0
Educación para Adultos	5,726.7	5,651.4	2,796.6	496.6	643.0	1,715.1	75.3	75.3	0.0	0.0
Cultura	8,566.6	8,292.0	4,437.4	277.6	1,294.0	2,283.1	274.6	270.5	4.0	0.0
Deporte	1,001.1	966.0	150.2	12.6	186.3	616.9	35.1	35.1	0.0	0.0
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	20,552.9	20,546.2	16,023.9	103.5	334.2	4,084.6	6.7	6.7	0.0	0.0
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	12,363.3	12,283.9	4,330.9	118.6	6,359.3	1,475.1	79.3	79.3	0.0	0.0
Salud	264,607.3	261,826.4	159,132.4	36,436.7	22,567.8	43,689.5	2,780.9	2,780.9	0.0	-
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	98.9	60.1	13.8	8.5	16.5	1.1	1.1	0.0	-
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	15,046.7	14,516.0	11,454.4	1,068.6	231.5	1,761.5	530.7	530.7	0.0	0.0
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	206,643.3	205,157.8	137,054.2	34,522.7	19,812.0	13,769.0	1,485.5	1,485.5	0.0	0.0
Generación de Recursos para la Salud	11,936.2	11,271.6	6,616.2	779.5	1,310.7	2,565.2	664.6	664.6	0.0	0.0
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	4,940.8	4,864.2	3,824.4	59.3	592.8	387.6	76.7	76.7	0.0	0.0
Protección Social en Salud	26,040.3	26,016.9	183.2	6.7	620.8	25,206.2	23.4	23.4	0.0	0.0
Seguridad Social	369,179.7	368,610.5	10,525.1	594.8	9,280.6	348,210.0	569.2	569.2	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	99.8	2.9	0.2	2.5	94.3	0.2	0.2	0.0	0.0
Edad Avanzada	288,538.9	288,538.9	342.4	0.0	1.5	288,195.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Incapacidad	7,732.0	7,732.0	0.0	0.0	0.0	7,732.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	72,908.8	72,339.6	10,182.7	594.8	9,279.1	52,283.0	569.2	569.2	0.0	0.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	115,179.7	37,200.4	1,642.5	75.6	806.5	34,675.8	77,979.3	60,122.3	0.0	17,857.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	32.3	1.4	0.1	0.7	30.1	67.7	52.2	0.0	15.5
Urbanización	3,303.1	1,861.7	109.7	0.6	2.4	1,749.0	1,441.4	1,441.4	0.0	0.0
Vivienda	6,883.8	6,862.7	361.2	44.8	427.4	6,029.3	21.1	21.1	0.0	0.0
Desarrollo Regional	104,992.8	28,475.9	1,171.6	30.2	376.7	26,897.4	76,516.9	58,659.8	0.0	17,857.0
Agua Potable y Alcantarillado	10,629.1	3,944.5	757.6	297.3	2,889.6	0.0	6,684.6	6,684.6	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	37.1	7.1	2.8	27.2	0.0	62.9	62.9	0.0	0.0
Suministro de Agua Potable (Drenaje y Alcantarillado)	10,629.1	3,944.5	757.6	297.3	2,889.6	0.0	6,684.6	6,684.6	0.0	0.0
Asistencia Social	32,096.9	28,025.9	2,357.0	1,483.3	1,226.5	22,959.1	4,071.0	4,071.0	0.0	0.0
<i>Estructura Porcentual</i>	100.0	87.3	7.3	4.6	3.8	71.5	12.7	12.7	0.0	0.0
Indígenas	7,024.5	6,985.2	456.7	71.1	296.4	6,160.9	39.3	39.3	0.0	0.0
Otros Grupos Vulnerables	24,839.7	21,040.7	1,900.3	1,412.2	930.1	16,798.2	3,799.0	3,799.0	0.0	0.0
Otras de Asistencia Social	232.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	232.7	232.7	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

Programas de la Secretaría de Desarrollo Social

Para el ejercicio fiscal 2007, la **Secretaría de Desarrollo Social** registra una asignación presupuestal de 35 mil 108.5 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 27.6 por ciento con respecto al presupuesto aprobado el año anterior. Con este monto presupuestal la dependencia participaría con el 2.1 por ciento del Gasto Programable y con el 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto.

Los Programas Generales que presentan incrementos son: El *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio*, que crece 41.8 por ciento para alcanzar una participación de 9.4 por ciento; el *Programa Nacional de Desarrollo Social* que tiene una variación positiva de 38.8 por ciento y contribuye con 83.8 por ciento en el presupuesto de la Dependencia y; el *Programa Adultos en Plenitud* que se incrementa 4.1 por ciento y significa el 79.9 por ciento.

Los Programas Generales que tienen decrementos en términos reales son: el *Programa Sectorial de Vivienda* que tiene 6.0 por ciento de participación en el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social y presenta una caída de 43.3 por ciento; el Programa *para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal* que significa el 0.1 por ciento y decrece 8.7 por ciento y; el *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo* que representa el 0.1 por ciento y tiene una variación negativa de 1.1 por ciento.

Al interior de los Programas Generales arriba mencionados, **los Programas Sujetos a Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Social que presentan incrementos** con respecto al presupuesto aprobado 2006, son los siguientes:

- Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales con 2 mil 008.9 por ciento.
- Programa para el Desarrollo Local Microrregiones con 121.4 por ciento.
- Programa de Opciones Productivas con 117.3 por ciento.
- Programa de Empleo Temporal con 105.7 por ciento.
- Programa 3 X 1 para Migrantes con 77.8 por ciento.
- Programa del Fondo Nacional de Fomento de Artesanías FONART con 24.7 por ciento.
- Programa de Apoyo Alimentario con 12.7 por ciento.
- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas con 10.4 por ciento y
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con 3.1 por ciento y,
- Programa Hábitat con 2.7 por ciento.

Los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación presentan caídas en términos reales en el Presupuesto de Egresos de 2007:

- Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu Casa” con 48.0 por ciento.
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C. V. con 35.6 por ciento.
- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. con 23.7 por ciento.

- Programa de Coinversión Social con 3.4 por ciento.
- Programa Jóvenes por México con 3.4 por ciento y,
- Programa de Vivienda Rural con 1.7 por ciento.

Dos nuevos Programas Sujetos a Reglas de Operación se incorporan y son los siguientes:

- Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, con una asignación de 1 mil millones de pesos y,
- Rescate de Espacios Públicos, con un presupuesto de 1 mil millones de pesos.

No se incluyen recursos presupuestales para los siguientes programas:

- Programa de Incentivos Estatales
- Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C. V.
- Programa Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, incorporado en el Proyecto de Presupuesto a la Sedesol, el cual se regresa en el presupuesto aprobado a la Secretaría de Economía.

Por lo que respecta al Programa Retiro para Población en Oportunidades que en el ejercicio anterior aparecía por separado con una clave presupuestal distinta a la del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para 2007 se incorpora a éste último.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Programa / Actividad Prioritaria	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
TOTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	26,572.8	27,626.1	35,108.5	100.0	100.0	100.0	8,535.7	27.6
ADULTOS EN PLENITUD	204.9	216.4	216.4	0.8	0.8	0.6	11.6	2.0
Otras Actividades	17.2	22.2	22.2	0.1	0.1	0.1	5.0	24.6
Proporcionar servicios a grupos con necesidades especiales	187.7	194.2	194.2	0.7	0.7	0.6	6.6	0.0
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	20,474.3	22,061.2	29,428.5	77.0	79.9	83.8	8,954.1	38.8
Financiamientos de proyectos para la producción de artesanías	16.0	16.0	16.0	0.1	0.1	0.0	0.0	-3.4
Formar recursos humanos que promuevan el desarrollo institucional	6.1	5.5	5.5	0.0	0.0	0.0	-0.6	-12.2
Informar a la sociedad las actividades que realiza la dependencia	30.5	30.6	30.6	0.1	0.1	0.1	0.1	-3.0
Evaluar el impacto del programa (Levantar encuestas a hogares beneficiarios y evaluar el impacto del programa)	43.5	69.3	69.3	0.2	0.3	0.2	25.8	53.9
Otras Actividades	2,167.3	2,125.6	2,080.9	8.2	7.7	5.9	-86.3	-7.3
Proyectos de Inversión	24.0	27.7	27.7	0.1	0.1	0.1	3.7	11.6
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) * 1/	950.0	350.0	750.0	3.6	1.3	2.1	-200.0	-23.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.*	750.0		500.0	2.8	0.0	1.4	-250.0	-35.6
Programa de Apoyo Alimentario *	300.0	250.0	350.0	1.1	0.9	1.0	50.0	12.7
Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales *	300.0	300.0	6,550.0	1.1	1.1	18.7	6,250.0	2,008.9
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas *	140.0	160.0	160.0	0.5	0.6	0.5	20.0	10.4
Programa de Coinversión Social *	196.7	196.7	196.7	0.7	0.7	0.6	0.0	-3.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades *	13,408.9	14,310.1	14,310.1	50.5	51.8	40.8	901.2	3.1
Programa de Empleo Temporal (PET) *	150.0	150.0	319.5	0.6	0.5	0.9	169.5	105.7
Programa de Opciones Productivas *	400.0	400.0	900.0	1.5	1.4	2.6	500.0	117.3

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Programa / Actividad Prioritaria	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Programa 3 x 1 para Migrantes *	119.5	119.5	220.0	0.4	0.4	0.6	100.5	77.8
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) *	410.0	490.0	940.0	1.5	1.8	2.7	530.0	121.4
Programas de Incentivos Estatales *	50.0			0.2	0.0	0.0	-50.0	-100.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento de Artesanías FONART *	37.6	48.5	48.5	0.1	0.2	0.1	10.9	24.7
Representación legal, asesoría jurídica, proyectos de disposiciones normativas e instrumentos legales	13.7	19.8	19.8	0.1	0.1	0.1	6.2	40.3
Programa Jóvenes por México *	17.0	17.0	17.0	0.1	0.1	0.0	0.0	-3.4
Definir y conducir las Políticas de Desarrollo Social y Humano	148.8	150.6	150.6	0.6	0.5	0.4	1.9	-2.2
Fomentar el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	6.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	-5.0	-83.9
Incorporar y recertificar familias beneficiarias	379.1	375.1	445.1	1.4	1.4	1.3	66.0	13.4
Evaluación Autónoma (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)	60.0	120.0	120.0	0.2	0.4	0.3	60.0	93.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.*	250.0			0.9	0.0	0.0	-250.0	-100.0
Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.	99.8		200.0	0.4	0.0	0.6	100.2	93.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)*		1,328.2	0.0		4.8	0.0	0.0	n.a.
Sistema de Guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras *		1,000.0	1,000.0		3.6	2.8	1,000.0	n.a.
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2,249.9	3,173.1	3,303.1	8.5	11.5	9.4	1,053.2	41.8
Formular e instrumentar las políticas nacionales para el desarrollo territorial	11.6			0.0	0.0	0.0	-11.6	-100.0
Elaborar proyectos estratégicos y programas regionales de ordenación del territorio	28.4			0.1	0.0	0.0	-28.4	-100.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Programa / Actividad Prioritaria	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Planear e inducir el desarrollo urbano y regional	27.6			0.1	0.0	0.0	-27.6	-100.0
Programa Habitat *	2,060.4	2,060.4	2,190.4	7.8	7.5	6.2	130.0	2.7
Definir y conducir las Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	121.9	112.7	112.7	0.5	0.4	0.3	-9.2	-10.7
Rescate de espacios públicos		1,000.0	1,000.0		3.6	2.8	1,000.0	n.a.
PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA	3,586.7	2,104.1	2,104.1	13.5	7.6	6.0	-1,482.6	-43.3
Impulsar el crecimiento, el financiamiento y la oferta de suelo para la vivienda	34.5			0.1	0.0	0.0	-34.5	-100.0
Otras Actividades	50.1			0.2	0.0	0.0	-50.1	-100.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa" *	2,965.6	1,595.1	1,595.1	11.2	5.8	4.5	-1,370.5	-48.0
Programa de Vivienda Rural *	500.0	509.0	509.0	1.9	1.8	1.4	9.0	-1.7
Fomentar la investigación de vivienda	10.0			0.0	0.0	0.0	-10.0	-100.0
Modernizar los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados	26.5			0.1	0.0	0.0	-26.5	-100.0
PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FOMENTO A LA TRANSPARENCIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	32.6	48.2	33.4	0.1	0.2	0.1	0.8	-1.1
Otras Actividades	32.6	48.2	33.4	0.1	0.2	0.1	0.8	-1.1
PROGRAMA PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	24.3	23.0	23.0	0.1	0.1	0.1	-1.3	-8.7
Implantar y operar el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	24.3	23.0	23.0	0.1	0.1	0.1	-1.3	-8.7

1/ En 2006a Presenta una ampliación de 200.0 millones de pesos con la clave presupuestal T053, no obstante, se sumó al programa que originalmente tiene la clave S053.

Nota: El Programa Retiro para Población en Oportunidades está incorporado en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

* = Programas Sujetos a Reglas de Operación

a= aprobado p= proyecto n.a.= no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al analizar el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel de Unidad Responsable, se encuentra que de las 71 unidades que integran el presupuesto de la dependencia, 47 registran caídas con respecto al presupuesto aprobado 2006, dentro de las cuales destacan por el peso relativo que tienen en el gasto de la dependencia las siguientes: El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, que participa con 5.99 por ciento y presenta una variación real negativa de 41.4 por ciento; Diconsa, S.A. de C.V. que representa el 3.13 por ciento y decrece 15.0 por ciento; y Liconsa, S.A. de C.V. que significa el 1.42 por ciento y presenta un decremento de 51.7 por ciento, entre otras.

El número de Unidades Responsables que presentan incrementos reales positivos asciende a 21, destacando por su participación las siguientes tres, que en conjunto concentran el 75.57 por ciento del presupuesto:

- La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que contribuye con el 44.46 por ciento del presupuesto y presenta un incremento de 21.1 por ciento, lo cual se explica porque agrupa en 2007 lo correspondiente al Programa Retiro para Población en Oportunidades, que en 2006 estaba integrado en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.
- La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, que representa el 22.86 por ciento del gasto y crece 178.0 por ciento, debido al incremento del Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales, que pasa de 300.0 millones de pesos en 2006 a 6 mil 550.0 millones de pesos en 2007; así como la incorporación del Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, al cual se asigna un presupuesto de 1 mil millones de pesos, y

- La Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana que significa el 8.25 por ciento y crece 58.4 por ciento, al incorporar a su interior una nueva actividad denominada Rescate de Espacios Públicos con un monto de 1 mil millones de pesos.

Finalmente, se integra la Unidad de Desarrollo Regional con un presupuesto de 0.3 millones de pesos; la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda no tiene asignación presupuestal y, la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad regresa a la Secretaría de Economía.

Es importante mencionar que la actividad correspondiente a la evaluación autónoma, que tiene como Unidad Responsable al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, tiene una asignación presupuestal de 120.0 millones de pesos que significan un crecimiento real de 93.2 por ciento con respecto al presupuesto asignado a dicha institución en el 2006.

En este sentido, se observa que no obstante que la mayoría de las Unidades Responsables presentan decrementos, éstas registran, en conjunto, solamente el 15.4 por ciento del presupuesto de la Secretaría, mientras que las que registran aumentos, aunque son menos en número, significan el 84.6 por ciento de la asignación presupuestal aprobada para la dependencia analizada, lo cual incide en el incremento real general de 27.6 por ciento registrado para la misma.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	26,572.8	27,626.1	35,108.5	100.00	100.00	100.00	8,535.7	27.6
Secretaría	43.1	38.5	38.5	0.16	0.14	0.11	-4.6	-13.7
Unidad de Comunicación Social	30.5	30.6	30.6	0.11	0.11	0.09	0.1	-3.0
Unidad de Coordinación de Delegaciones	26.5	24.7	24.7	0.10	0.09	0.07	-1.7	-9.8
Órgano Interno de Control	30.0	30.7	30.7	0.11	0.11	0.09	0.8	-1.0
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	9.5	10.2	10.2	0.04	0.04	0.03	0.7	3.8
Delegación SEDESOL en Aguascalientes	23.9	24.6	24.6	0.09	0.09	0.07	0.7	-0.5
Delegación SEDESOL en Baja California	27.8	28.1	28.1	0.10	0.10	0.08	0.3	-2.4
Delegación SEDESOL en Baja California Sur	24.8	26.1	26.1	0.09	0.09	0.07	1.3	1.6
Delegación SEDESOL en Campeche	30.3	32.7	32.7	0.11	0.12	0.09	2.3	3.9
Delegación SEDESOL en Coahuila	27.9	27.8	27.8	0.10	0.10	0.08	0.0	-3.6
Delegación SEDESOL en Colima	25.2	25.4	25.4	0.09	0.09	0.07	0.3	-2.3
Delegación SEDESOL en Chiapas	47.9	44.0	44.0	0.18	0.16	0.13	-3.8	-11.1
Delegación SEDESOL en Chihuahua	36.0	32.1	32.1	0.14	0.12	0.09	-3.9	-13.9
Delegación SEDESOL en Durango	31.2	31.0	31.0	0.12	0.11	0.09	-0.2	-3.9
Delegación SEDESOL en Guanajuato	32.6	31.0	31.0	0.12	0.11	0.09	-1.6	-8.2
Delegación SEDESOL en Guerrero	32.5	33.4	33.4	0.12	0.12	0.10	0.9	-0.8
Delegación SEDESOL en Hidalgo	30.1	29.6	29.6	0.11	0.11	0.08	-0.5	-5.1
Delegación SEDESOL en Jalisco	38.5	34.7	34.7	0.14	0.13	0.10	-3.8	-13.0
Delegación SEDESOL en México	28.7	29.6	29.6	0.11	0.11	0.08	0.9	-0.5
Delegación SEDESOL en Michoacán	37.0	35.5	35.5	0.14	0.13	0.10	-1.5	-7.4
Delegación SEDESOL en Morelos	26.1	26.5	26.5	0.10	0.10	0.08	0.5	-1.7
Delegación SEDESOL en Nayarit	28.8	28.9	28.9	0.11	0.10	0.08	0.1	-3.0
Delegación SEDESOL en Nuevo León	24.0	25.1	25.1	0.09	0.09	0.07	1.0	0.6
Delegación SEDESOL en Oaxaca	43.5	42.6	42.6	0.16	0.15	0.12	-0.9	-5.4
Delegación SEDESOL en Puebla	30.7	30.6	30.6	0.12	0.11	0.09	-0.2	-4.0
Delegación SEDESOL en Querétaro	28.2	29.4	29.4	0.11	0.11	0.08	1.2	0.6
Delegación SEDESOL en Quintana Roo	24.0	25.2	25.2	0.09	0.09	0.07	1.2	1.5
Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	31.5	31.2	31.2	0.12	0.11	0.09	-0.3	-4.4
Delegación SEDESOL en Sinaloa	27.2	27.7	27.7	0.10	0.10	0.08	0.5	-1.7
Delegación SEDESOL en Sonora	28.9	28.8	28.8	0.11	0.10	0.08	-0.1	-3.7
Delegación SEDESOL en Tabasco	26.6	30.1	30.1	0.10	0.11	0.09	3.5	9.2
Delegación SEDESOL en Tamaulipas	27.8	28.1	28.1	0.10	0.10	0.08	0.3	-2.5
Delegación SEDESOL en Tlaxcala	24.7	26.3	26.3	0.09	0.10	0.07	1.6	2.7
Delegación SEDESOL en Veracruz	39.2	39.6	39.6	0.15	0.14	0.11	0.4	-2.4
Delegación SEDESOL en Yucatán	34.5	38.5	38.5	0.13	0.14	0.11	4.1	8.0
Delegación SEDESOL en Zacatecas	29.8	31.9	31.9	0.11	0.12	0.09	2.1	3.4
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	12.9	12.8	12.8	0.05	0.05	0.04	-0.1	-4.0
Dirección General de Opciones Productivas	375.4	419.1	919.1	1.41	1.52	2.62	543.7	136.5

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Dirección General de Políticas Sociales	90.1	39.2	39.2	0.34	0.14	0.11	-50.9	-57.9
Unidad de Microrregiones	509.1	510.0	1,140.5	1.92	1.85	3.25	631.4	116.4
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	2,789.4	1,607.6	8,027.1	10.50	5.82	22.86	5,237.7	178.0
Dirección General de Seguimiento	36.3	34.4	34.4	0.14	0.12	0.10	-1.9	-8.5
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	36.9	29.0	29.0	0.14	0.10	0.08	-7.9	-24.0
Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	56.4	26.3	26.3	0.21	0.10	0.07	-30.0	-54.9
Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	47.5	19.0	19.0	0.18	0.07	0.05	-28.6	-61.5
Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	1,766.3	2,766.9	2,896.9	6.65	10.02	8.25	1,130.6	58.4
Dirección General de Desarrollo Territorial	29.8	18.6	18.6	0.11	0.07	0.05	-11.2	-39.7
Unidad de Desarrollo Regional		0.3	0.3	0.00	0.00	0.00	0.3	n.a.
Oficialía Mayor	62.8	46.2	46.2	0.24	0.17	0.13	-16.6	-28.9
Dirección General de Programación y Presupuesto	42.9	43.7	43.7	0.16	0.16	0.12	0.8	-1.6
Dirección General de Recursos Materiales	193.0	187.5	187.5	0.73	0.68	0.53	-5.5	-6.2
Dirección General de Recursos Humanos	318.9	279.7	278.1	1.20	1.01	0.79	-40.7	-15.7
Dirección General de Informática	17.3	21.0	21.0	0.07	0.08	0.06	3.7	17.1
Dirección General de Organización	19.0	18.4	18.4	0.07	0.07	0.05	-0.6	-6.3
Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	24.2	21.7	21.7	0.09	0.08	0.06	-2.5	-13.3
Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	13.7	19.8	19.8	0.05	0.07	0.06	6.2	40.3
Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	21.0	21.5	21.5	0.08	0.08	0.06	0.5	-0.9
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	49.2	26.8	26.8	0.19	0.10	0.08	-22.4	-47.4
Dirección General de Análisis y Prospectiva	23.6	13.0	13.0	0.09	0.05	0.04	-10.6	-46.7
Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	31.7	29.4	29.4	0.12	0.11	0.08	-2.3	-10.5
Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	14.8	14.8	14.8	0.06	0.05	0.04	0.0	-3.2
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	121.8	0.0	0.0	0.46	0.00	0.00	-121.8	-100.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	287.8	191.1	391.1	1.08	0.69	1.11	103.3	31.3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	12,449.7	15,538.0	15,608.1	46.85	56.24	44.46	3,158.4	21.1
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	0.0	1,466.0	0.0	0.00	5.31	0.00	0.0	n.a.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	206.8	218.5	218.5	0.78	0.79	0.62	11.7	2.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	60.0	120.0	120.0	0.23	0.43	0.34	60.0	93.2
Diconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	600.0	1,100.0	4.70	2.17	3.13	-150.0	-15.0
Liconsa, S.A. de C.V.	1,000.0	0.0	500.0	3.76	0.00	1.42	-500.0	-51.7
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3,465.6	2,104.1	2,104.1	13.04	7.62	5.99	-1,361.5	-41.4
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	59.2	70.5	70.5	0.22	0.26	0.20	11.3	15.0

a= aprobado p= proyecto n.a.= no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** tiene como objetivo mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición de las familias en pobreza extrema, de zonas rurales y urbanas, desagregándose en tres componentes básicos que son: Educación, Salud y Alimentación. Oportunidades conjunta los esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mediante el **Componente Educativo** se otorgan becas en los niveles primaria, secundaria y media superior, así como paquetes de útiles escolares; a través del **Componente en Salud** se proporciona a los integrantes de las familias beneficiarias el paquete básico de servicios de salud, así como cursos de capacitación en la materia y; dentro del **Componente Alimentario se encuentran** los Suplementos Alimenticios, el Apoyo Económico en efectivo e incorporado al mismo, el Apoyo a los Adultos Mayores.

En el presente ejercicio fiscal se incorporó un nuevo componente denominado “Oportunidades Energético”, que tiene por objeto apoyar a las familias beneficiarias del programa en el gasto erogado por consumo de energía (electricidad y gas), mediante una transferencia económica mensual.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por Entidad Federativa y Componente muestra la siguiente apertura presupuestal:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
APERTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COMPONENTE
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa	2006					2007						Estructura %		Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
	APOYO ALIMENTARIO	APOYO ADULTOS MAYORES	APOYO EDUCATIVO	COMPONENTE DE SALUD	TOTAL	APOYO ALIMENTARIO	APOYO ADULTOS MAYORES	APOYO ENERGÉTICO	APOYO EDUCATIVO	COMPONENTE DE SALUD	TOTAL	2006	2007		
Estructura %	10,506.7	2,100.0	16,550.0	3,800.8	32,957.6	10,830.1	2,720.2	2,974.0	16,550.0	4,115.3	37,189.6	100.00	100.00	4,232.1	9.0
AGUASCALIENTES	55.1	14.4	113.1	19.8	202.5	56.2	10.8	15.4	113.1	21.0	216.6	0.61	0.58	14.1	3.3
BAJA CALIFORNIA	37.6	3.3	56.5	12.6	109.9	35.6	3.5	9.8	56.5	13.2	118.4	0.33	0.32	8.5	4.0
BAJA CALIFORNIA SUR	21.7	5.4	29.0	8.0	64.1	23.4	4.2	6.4	29.0	8.7	71.8	0.19	0.19	7.7	8.2
CAMPECHE	117.9	25.4	193.8	48.2	385.4	123.8	25.3	34.0	193.8	49.1	426.1	1.17	1.15	40.7	6.8
COAHUILA	81.9	27.0	127.8	34.8	271.5	83.4	22.5	22.9	127.8	37.3	294.0	0.82	0.79	22.5	4.6
COLIMA	34.9	10.9	47.3	15.4	108.5	36.9	9.4	10.1	47.3	16.3	120.1	0.33	0.32	11.5	6.8
CHIAPAS	1,154.8	161.2	1,765.5	402.4	3,483.9	1,200.3	198.8	329.6	1,765.5	446.4	3,940.6	10.57	10.60	456.6	9.2
CHIHUAHUA	125.1	32.6	152.7	49.0	359.4	129.1	27.2	35.4	152.7	53.0	397.4	1.09	1.07	38.0	6.8
DISTRITO FEDERAL	37.4	2.9	48.6	25.3	114.2	39.6	2.9	10.9	48.6	26.4	128.4	0.35	0.35	14.3	8.7
DURANGO	158.3	35.4	240.0	54.6	488.3	163.3	38.5	44.9	240.0	60.3	547.0	1.48	1.47	58.7	8.2
GUANAJUATO	485.3	91.4	820.7	165.0	1,562.4	505.6	150.9	138.8	820.7	189.9	1,805.9	4.74	4.86	243.5	11.6
GUERRERO	664.2	106.2	1,119.4	225.3	2,115.1	693.5	186.0	190.4	1,119.4	260.9	2,450.1	6.42	6.59	335.0	11.9
HIDALGO	414.2	46.5	672.2	155.8	1,288.7	424.3	104.5	116.5	672.2	164.7	1,482.1	3.91	3.99	193.5	11.1
JALISCO	327.4	61.8	471.9	107.2	968.3	317.2	82.9	87.1	471.9	119.1	1,078.1	2.94	2.90	109.8	7.5
MEXICO	824.0	169.7	1,255.6	281.6	2,530.8	819.2	178.4	225.0	1,255.6	303.8	2,782.0	7.68	7.48	251.2	6.2
MICHOACAN	586.4	139.6	938.6	211.1	1,875.8	590.2	169.7	162.1	938.6	225.2	2,085.7	5.69	5.61	209.9	7.4
MORELOS	146.2	38.9	247.7	56.2	489.1	148.1	37.8	40.7	247.7	59.3	533.6	1.48	1.43	44.5	5.4
NAYARIT	100.0	28.8	161.8	38.6	329.0	101.9	23.6	28.0	161.8	39.0	354.2	1.00	0.95	25.2	4.0
NUEVO LEON	100.8	25.2	117.3	35.3	278.6	99.2	26.7	27.2	117.3	37.7	308.1	0.85	0.83	29.5	6.8
OAXACA	864.6	68.3	1,382.1	301.8	2,616.8	885.4	258.9	243.1	1,382.1	330.8	3,100.4	7.94	8.34	483.6	14.4
PUEBLA	809.3	221.4	1,325.2	277.9	2,633.8	847.1	233.9	232.6	1,325.2	315.3	2,954.0	7.99	7.94	320.2	8.3
QUERETARO	157.8	49.3	273.4	59.9	540.4	162.7	43.1	44.7	273.4	65.7	589.7	1.64	1.59	49.3	5.4
QUINTANA ROO	100.3	24.6	165.5	33.6	324.1	105.7	17.7	29.0	165.5	39.1	357.0	0.98	0.96	32.9	6.4
SAN LUIS POTOSI	399.4	118.2	654.2	147.4	1,319.2	409.5	133.3	112.4	654.2	156.4	1,465.8	4.00	3.94	146.6	7.3
SINALOA	269.3	70.4	419.4	91.9	851.0	274.8	68.3	75.5	419.4	103.1	941.0	2.58	2.53	90.1	6.8
SONORA	131.5	34.2	196.6	48.8	411.0	133.2	32.6	36.6	196.6	51.7	450.6	1.25	1.21	39.6	5.9
TABASCO	314.9	56.7	551.0	106.6	1,029.1	327.2	71.0	89.8	551.0	121.0	1,160.0	3.12	3.12	130.9	8.9
TAMAULIPAS	181.0	59.1	259.0	64.6	563.7	182.6	54.6	50.1	259.0	67.5	613.8	1.71	1.65	50.1	5.2
TLAXCALA	107.5	47.1	178.6	37.6	370.8	113.3	31.8	31.1	178.6	41.9	396.6	1.13	1.07	25.9	3.3
VERACRUZ	1,176.7	213.7	1,813.6	411.8	3,615.8	1,265.0	303.9	347.4	1,813.6	477.9	4,207.7	10.97	11.31	591.9	12.4
YUCATAN	280.1	47.1	409.8	110.0	847.0	289.3	81.9	79.5	409.8	113.6	974.1	2.57	2.62	127.1	11.1
ZACATECAS	241.0	63.4	342.2	93.7	740.3	243.5	85.7	66.9	342.2	100.2	838.5	2.25	2.25	98.2	9.4
Unidad Central				69.0	69.0							0.21	0.00	-69.0	-100.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Acuerdo por el que se da a conocer el Monto Asignado y la Distribución de la Población Objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2006 y 2007 (28/ 02 / 07), Diario Oficial de la Federación.

En el cuadro anterior se observa que el Programa Oportunidades pasa de una asignación de 32 mil 957.6 millones de pesos en 2006 a 37 mil 189.6 millones de pesos en 2007, con una diferencia absoluta de 4 mil 232.1 millones de pesos y una variación real de 9.0 por ciento.

En este detalle presupuestal, el Apoyo Educativo participa con el 44.5 por ciento del presupuesto, que corresponde a un monto de 16 mil 550.0 millones de pesos; le sigue el Apoyo Alimentario que contribuye con el 29.1 por ciento, derivado de una asignación de 10 mil 830.1 millones de pesos; en tercer lugar se ubica el Componente de Salud que significa el 11.1 por ciento, con 4 mil 115.3 millones de pesos de asignación; en cuarto lugar se encuentra el Apoyo Energético que representa el 8.0 por ciento y tiene un presupuesto de 2 mil 974.0 millones de pesos y, finalmente, el Apoyo destinado a Adultos Mayores, con una contribución de 7.3 por ciento y una asignación presupuestal de 2 mil 720.2 millones de pesos.

Por la representatividad que tienen las Entidades Federativas en el gasto total, destacan: Veracruz que participa con 11.31 por ciento, Chiapas con 10.60 por ciento, Oaxaca con 8.34 por ciento, Puebla con 7.94 por ciento, el Estado de México con 7.48 por ciento, Guerrero con 6.59 por ciento, Michoacán con 5.61 por ciento y Guanajuato con 4.86 por ciento. El resto de entidades registran participaciones menores al 4 por ciento.

Considerando las diferencias absolutas que presentan con respecto al presupuesto aprobado de 2006, destacan los siguientes estados: Veracruz con 591.9 millones de pesos, Oaxaca con 483.6 millones de pesos, Chiapas con 456.6 millones de pesos, Guerrero con 335.0 millones de pesos, Puebla con 320.2 millones de pesos, México con 251.2 millones de pesos, Guanajuato con 243.5 millones de pesos y Michoacán con 209.9 millones de pesos, entre otros.

Las Entidades Federativas que presentan las variaciones reales más representativas con respecto al ejercicio 2006 son las siguientes: Oaxaca con 14.4 por ciento, Veracruz con 12.4 por ciento, Guerrero con 11.9 por ciento, Guanajuato con 11.6 por ciento, Hidalgo y Yucatán con 11.1 por ciento, Zacatecas con 9.4 por ciento, Chiapas con 9.2 por ciento, Tabasco con 8.9 por ciento y el Distrito Federal con 8.7 por ciento.

Es importante señalar que el monto de 37 mil 189.6 millones de pesos de la apertura por componente, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social, no incluye los rubros correspondientes a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, relativos a actividades de apoyo administrativo, evaluación de impacto e incorporación y recertificación de familias beneficiarias, rubros que se consideran para obtener la asignación total del programa. Esto porque las cifras publicadas del presupuesto aprobado, específicamente las relativas al Análisis Funcional Programático Económico por dependencia, no incorporan las ampliaciones efectuadas al mismo.

Por lo que respecta al padrón de beneficiarios del programa, éste se establece en 5.0 millones de familias, el cual se ha mantenido prácticamente sin cambio a partir del ejercicio fiscal 2004. Si se considera el monto total asignado al programa, de 37 mil 189.6 millones de pesos, el gasto por familia beneficiaria sería de 7 mil 437.9 pesos anuales.

Finalmente, es importante destacar la representatividad del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** en las diferentes aperturas programáticas: representa el 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto, el 2.2 por ciento del Gasto Programable, el 3.2 por ciento del Grupo Funcional Desarrollo Social y el 25.6 por ciento del gasto para Superación de la Pobreza.

Programas Sujetos a Reglas de Operación

Los **Programas Sujetos a Reglas de Operación**, son aquellos que debido a su impacto social, se determinan y establecen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, quedando sujetos a lineamientos específicos para su operación, con la finalidad de que los recursos presupuestarios asignados a los mismos se apliquen eficaz, eficiente y oportunamente.

En la apertura programática, derivada del análisis funcional programático económico, estos programas se identifican con una clave presupuestal, de acuerdo al Catálogo de Categorías Programáticas de la Administración Pública Federal.

Para el ejercicio fiscal 2007, se asigna a los **Programas Sujetos a Reglas de Operación** un monto de 148 mil 719.3 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 46.2 por ciento respecto al presupuesto aprobado un año antes. A su interior, los Programas Sujetos a Reglas de Operación del Grupo Funcional Desarrollo Social representan el 54.3 por ciento, que corresponden a un presupuesto asignado de 80 mil 741.8 millones de pesos.

Estos programas están ubicados en las siguientes dependencias: Desarrollo Social (21.4%); Educación Pública (17.7%); Medio Ambiente y Recursos Naturales (4.3%); Hacienda y Crédito Público (3.8%); Aportaciones a Seguridad Social (3.7%) y Salud (3.4%).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Total de Programas Sujetos a Reglas de Operación	98,245.7	122,719.9	148,719.3	100.0	100.0	100.0	50,473.5	46.2
TOTAL DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL	63,057.8	67,831.0	80,741.8	64.2	55.3	54.3	17,684.0	23.7
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	3,494.8	3,698.4	5,698.4	3.6	3.0	3.8	2,203.5	57.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3,494.8	3,698.4	5,698.4	3.6	3.0	3.8	2,203.5	57.5
EDUCACIÓN PÚBLICA	25,828.3	25,955.2	26,375.0	26.3	21.1	17.7	546.6	-1.4
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,947.2	1,984.8	1,984.8	2.0	1.6	1.3	37.5	-1.5
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	446.0	438.1	573.9	0.5	0.4	0.4	127.9	24.3
Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	473.3	486.9	486.9	0.5	0.4	0.3	13.6	-0.6
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	23.2	23.2	42.2	0.0	0.0	0.0	19.0	75.8
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	390.3	390.3	490.3	0.4	0.3	0.3	100.0	21.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	849.8	849.8	849.8	0.9	0.7	0.6	0.0	-3.4
Programa Escuelas de Calidad	1,258.6	1,258.1	1,258.1	1.3	1.0	0.8	-0.5	-3.4
Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	925.8	925.8	1,025.8	0.9	0.8	0.7	100.0	7.0
Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA)	193.5	193.5	258.5	0.2	0.2	0.2	65.0	29.0
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	16.5	16.5	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.4
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	78.0	94.0	94.0	0.1	0.1	0.1	16.0	16.5

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,164.5	3,315.7	6,341.9	1.2	2.7	4.3	5,177.3	426.0
Programa de Agua Limpia	30.0	30.0	40.6	0.0	0.0	0.0	10.6	30.7
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Programa de Agua Potable)	834.5	1,091.7	3,686.6	0.8	0.9	2.5	2,852.0	326.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	300.0	2,194.0	2,614.7	0.3	1.8	1.8	2,314.7	741.8
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	4,689.3	5,512.9	5,512.9	4.8	4.5	3.7	823.6	13.6
Programa IMSS-Oportunidades	4,664.0	5,487.6	5,487.6	4.7	4.5	3.7	823.6	13.6
Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	25.3	25.3	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.4
DESARROLLO SOCIAL	23,005.7	24,284.5	31,756.3	23.4	19.8	21.4	8,750.6	33.3
Programa Habitat	2,060.4	2,060.4	2,190.4	2.1	1.7	1.5	130.0	2.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	750.0			0.8	0.0		-750.0	-100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	950.0	350.0	750.0	1.0	0.3	0.5	-200.0	-23.7
Programa de Opciones Productivas	400.0	400.0	900.0	0.4	0.3	0.6	500.0	117.3
Programa Jóvenes por México	17.0	17.0	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.4
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	2,965.6	1,595.1	1,595.1	3.0	1.3	1.1	-1,370.5	-48.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	37.6	48.5	48.5	0.0	0.0	0.0	10.9	24.7
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	410.0	490.0	940.0	0.4	0.4	0.6	530.0	121.4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2007
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa	2006a	2007p	2007a	Estructura %			Diferencia 2007a-2006a	Variación Real 2007a/2006a
				2006a	2007p	2007a		
Programa Iniciativa Ciudadana 3 x 1 (Programa 3 x 1 para Migrantes)	119.5	119.5	220.0	0.1	0.1	0.1	100.5	77.8
Programa de Incentivos Estatales	50.0			0.1			-50.0	-100.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	140.0	160.0	160.0	0.1	0.1	0.1	20.0	10.4
Programa de Coinversión Social	196.7	196.7	196.7	0.2	0.2	0.1	0.0	-3.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	150.0	150.0	319.5	0.2	0.1	0.2	169.5	105.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Incluye Retiro para Población en Oportunidades)	13,408.9	14,310.1	14,310.1	13.6	11.7	9.6	901.2	3.1
Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales	300.0	300.0	6,550.0	0.3	0.2	4.4	6,250.0	2,008.9
Programa de Vivienda Rural	500.0	509.0	509.0	0.5	0.4	0.3	9.0	-1.7
Programa de Apoyo Alimentario	300.0	250.0	350.0	0.3	0.2	0.2	50.0	12.7
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	250.0		500.0	0.3	0.0	0.3	250.0	93.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) ^{1/}			200.0			0.1	200.0	n.a.
		1,328.2			1.1		0.0	
Rescate de espacios públicos		1,000.0	1,000.0		0.8	0.7	1,000.0	n.a.
Sistema de Guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		1,000.0	1,000.0		0.8	0.7	1,000.0	n.a.

a = aprobado p = proyecto n.a. = no aplica

1/ El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) se integra a la Secretaría de Desarrollo Social en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y en el Presupuesto Aprobado se regresa a la Secretaría de Economía.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por la representatividad que tienen en el conjunto de Programas Sociales Sujetos a Reglas de Operación, destacan:

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEP), que tiene presupuestado 16 mil 550.0 millones de pesos y representa el 11.1 por ciento del monto total asignado a los Programas Sujetos a Reglas de Operación.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEDESOL), al que se asigna un presupuesto de 14 mil 310.1 millones de pesos que significan el 9.6 por ciento de los recursos asignados a los programas referidos.
- Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales, con un presupuesto de 6 mil 550.0 y una participación de 4.4 por ciento.
- Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (SHCP), que tienen una asignación presupuestal de 5 mil 698.4 millones de pesos y participan con el 3.8 por ciento.
- Programa IMSS-Oportunidades (APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL), que dispone de 5 mil 487.6 millones de pesos que representan el 3.7 por ciento y,
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SALUD), que tiene 3 mil 928.8 millones de pesos con los cuales contribuye en 2.6 por ciento al presupuesto aprobado para los Programas Sujetos a Reglas de Operación.

En conjunto, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, correspondiente a las tres dependencias: Educación, Salud y Desarrollo Social, suma 34 mil 788.9 millones de pesos, cifra que representa el 23.4 por ciento del presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y el 43.1 por ciento de los Programas del Grupo Funcional Desarrollo Social.

Los programas que destacan por los incrementos que presentan son:

- Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales (SEDESOL), que de un presupuesto de 300.0 millones de pesos en el aprobado 2006 pasa a 6 mil 550.0 millones de pesos en 2007, incrementándose en 2 mil 008.9 por ciento.
- Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (SEMARNAT), que al pasar de un presupuesto de 300.0 a 2 mil 614.7 millones de pesos, se incrementa en 741.8 por ciento.
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, que registra un incremento de 326.7 por ciento al pasar de un presupuesto de 834.5 a 3 mil 686.6 millones de pesos.
- Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) que pasa de 410 a 940 millones de pesos y presenta una variación real positiva de 121.4.
- Programa de Opciones Productivas, que de un presupuesto aprobado de 400.0 millones de pesos en el 2006 presenta un monto aprobado en 2007 de 900.0 millones de pesos, incrementándose en 117.3 por ciento.
- Programa de Empleo Temporal, que pasa de 150.0 a 319.5 millones de pesos y crece 105.7 por ciento

Los programas que destacan por las reducciones que presentan son:

- Programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda “Tu Casa” (SEDESOL), que al pasar de un presupuesto aprobado de 2 mil 965.6 millones de pesos en 2006 a uno de 1 mil 595.1 millones de pesos en 2007 registra una caída de 48.0 por ciento.

- Programa de Atención a Personas con Discapacidad, que de un presupuesto aprobado de 435.3 millones en 2006 se le presupuestan 381.5 millones de pesos en 2007, por lo que registra una caída de 15.4 por ciento.
- 14 programas tienen asignados los mismos montos presupuestales aprobados en 2006, debido a lo cual decrecen en términos reales en 3.4 por ciento.

Es importante señalar que del total de **Programas Sujetos a Reglas de Operación**, el 54.3 por ciento, esto es, 80 mil 741.8 millones de pesos, se ubican en el *Grupo Funcional Desarrollo Social*; y el resto, 45.7 por ciento, equivalentes a 67 mil 967.4 millones de pesos, están clasificados en el *Grupo Funcional Desarrollo Económico*.

El monto total para los **Programas Sujetos a Reglas de Operación del Grupo Funcional Desarrollo Social** presenta una diferencia absoluta de 17 mil 684 millones de pesos con respecto al aprobado de 2006, diferencia que se ubica básicamente en la Secretaría de Desarrollo Social que se incrementa en 8 mil 750.6 millones de pesos, seguida de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que lo hace en 5 mil 177.3 millones de pesos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 2 mil 203.5 millones de pesos.

Nota:

Es importante señalar que los montos presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, no incluyen las ampliaciones anunciadas al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, ya que esta información se integró con el Análisis Funcional Programático del presupuesto aprobado, en el cual no se había establecido la ampliación anunciada posterior a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; sin embargo, las afectaciones internas tendrán que establecerse oficialmente.

Por su parte, los montos integrados en el apartado correspondiente al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por componente, sí incorporan las ampliaciones publicadas en el Diario Oficial, pero omiten los rubros correspondientes a la Coordinación Nacional del Programa.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Marzo de 2007

www.cefp.gob.mx